



Activación del Plan de contingencia frente a COVID-19

ANEXO I

Índice:

I. NUEVAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL HOSPITAL FRENTE A COVID-19.

1. Valoración del riesgo de infección por COVID-19 al ingreso del paciente y durante la hospitalización.
2. Explicación al paciente y acompañante por la enfermera y por el médico de las normas de seguridad que debe cumplir durante la hospitalización.

II. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE COVID-19.

III. REFERENCIAS.

I. NUEVAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL HOSPITAL FRENTE A COVID-19

Con el objetivo de identificar precozmente casos sospechosos de infección se aplicarán a todos los pacientes que acudan al hospital las dos siguientes medidas:

1. **Valoración del riesgo de infección por COVID-19** que presenta el paciente: al ingreso y durante la hospitalización.
2. **Explicación de las normas de seguridad** por la enfermera y por el médico, que el paciente y acompañante deben seguir durante la hospitalización.

1. Valoración del riesgo de infección por COVID-19 al ingreso del paciente y durante la hospitalización

1.a. En el área de URGENCIAS

La enfermera que recibe al paciente en triage realizará al paciente las siguientes preguntas, unas relacionadas con los criterios clínicos de infección y otras con los epidemiológicos.

Criterios clínicos:

- a) ¿Tiene usted síntomas de infección por COVID-19?
 - Síntomas y signos de infección respiratoria aguda independientemente de su gravedad¹ (tos, “mocos”, dolor de garganta) con o sin fiebre.
 - Fiebre aguda sin otra causa que lo explique.

Criterios epidemiológicos:

- a) ¿En los últimos 14 días ha estado usted en contacto con un paciente con COVID-19?
- b) ¿En su familia hay personas con síntomas de infección respiratoria aguda?
- c) ¿Ha viajado a alguno de los lugares en los que actualmente hay transmisión comunitaria de COVID-19²?

La enfermera recogerá la respuesta a estas preguntas en el apartado de OBSERVACIONES del SET.

- En el caso de que alguna de las respuestas del paciente sea AFIRMATIVA, indicará el traslado del paciente al Circuito COVID19 y avisará de inmediato al médico responsable, quien realizará la valoración médica y en su caso la indicación de la PCR. Registrará en Hoja de Observaciones:

“VALORACIÓN DE RIESGO DE INFECCIÓN POR COVID19: POSITIVO”

- En caso de que todas las respuestas sean negativas la enfermera registrará en la Hoja de Observaciones:

“VALORACIÓN DE RIESGO DE INFECCIÓN POR COVID19: NEGATIVO”

Ante cualquier duda, tendrá disponible al médico de Enfermedades Infecciosas (teléfono: 603133).

1.b. En la planta de HOSPITALIZACIÓN

La enfermera que recibe al paciente en la planta realizará al paciente las siguientes preguntas, unas relacionadas con los criterios clínicos de infección y otras con los epidemiológicos.

Criterios clínicos:

- a) ¿Tiene usted síntomas de infección por COVID-19?
- Síntomas y signos de infección respiratoria aguda independientemente de su gravedad¹ (tos, “mocos”, dolor de garganta) con o sin fiebre.
 - Fiebre aguda sin otra causa que lo explique.

Criterios epidemiológicos:

- a) ¿En los últimos 14 días ha estado usted en contacto con un paciente con COVID-19?
- b) ¿En su familia hay personas con síntomas de infección respiratoria aguda?
- c) ¿Ha viajado a alguno de los lugares en los que actualmente hay transmisión comunitaria de COVID-19²?

La enfermera registrará el resultado de este cuestionario en la “Hoja de Observaciones de enfermería en la estación de cuidados. De manera que:

- En el caso de que alguna de las respuestas del paciente sea AFIRMATIVA, la enfermera avisará de inmediato al médico responsable, quien realizará la valoración médica y en su caso la indicación de la PCR y registrará en Hoja de Observaciones de la estación de cuidados:

“VALORACIÓN DE RIESGO DE INFECCIÓN POR COVID19: POSITIVO”

- En caso de que todas las respuestas sean negativas la enfermera registrará en la Hoja de Observaciones de la Estación de cuidados:

“VALORACIÓN DE RIESGO DE INFECCIÓN POR COVID19: NEGATIVO”

Ante cualquier duda, tendrá disponible al médico de Enfermedades Infecciosas (teléfono: 603133).



Durante el ingreso del paciente, la enfermera responsable realizará diariamente la valoración del riesgo de infección COVID-19, tanto del paciente como del acompañante, y anotará el resultado en la historia digital. En el caso de que alguna de las respuestas del paciente sea AFIRMATIVA, avisará de inmediato al médico responsable.

1.c. En CONSULTAS EXTERNAS

El médico que atiende al paciente y al acompañante le realizará las siguientes preguntas, unas relacionadas con los criterios clínicos de infección y otras con los epidemiológicos.

Criterios clínicos:

- a) ¿Tiene usted síntomas de infección por COVID-19?
 - Síntomas y signos de infección respiratoria aguda independientemente de su gravedad¹ (tos, “mocos”, dolor de garganta) con o sin fiebre.
 - Fiebre aguda sin otra causa que lo explique.

Criterios epidemiológicos:

- a) ¿En los últimos 14 días ha estado usted en contacto con un paciente con COVID-19?
- b) ¿En su familia hay personas con síntomas de infección respiratoria aguda?
- c) ¿Ha viajado a alguno de los lugares en los que actualmente hay transmisión comunitaria de COVID-19²?

El médico recogerá la respuesta a estas preguntas en el apartado de ENFERMEDAD ACTUAL de la HOJA DE ANAMNESIS de la historia clínica digital/DIRAYA. En el caso de que alguna de las respuestas por parte del paciente sea AFIRMATIVA, indicará de inmediato la realización la PCR. La toma de la muestra se realizará en la consulta 261 de la 2ª planta del área de Infecciosos en el Centro de Diagnóstico.

2. Explicación al paciente y al acompañante de las normas de seguridad que debe cumplir durante la hospitalización.

Tanto la enfermera como el médico explicarán al paciente y al acompañante tanto al ingreso como diariamente durante la hospitalización las siguientes normas de seguridad, que deben cumplir para contribuir al control de la pandemia.

- 
1. El uso de la mascarilla durante su hospitalización es obligatorio, excepto en los casos que por indicación médica esté contraindicada.
 2. Las visitas están restringidas a un solo acompañante que siempre debe llevar mascarilla.
 3. La higiene de manos frecuente es obligatoria durante el ingreso y también para el acompañante.
 4. Y muy importante, si durante el ingreso presentara algunos de los síntomas o signos de infección que se le ha preguntado anteriormente debe comunicarlo de inmediato. Igualmente si los presenta su acompañante.

II. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE COVID-19

Realización de la PCR. Para la realización de la PCR las medidas a tomar serán diferentes si el paciente tiene datos clínicos y/o epidemiológicos diagnósticos de caso sospechoso de COVID-19, de si no los tiene.

- PCR en pacientes con diagnóstico de caso sospechoso de COVID-19:
 - o Se realizarán con el EPI de COVID-19
 - o Si el paciente está en el área de URGENCIAS, esperará en área COVID-19 hasta obtener el resultado. Si negativo se indicará ingreso en planta COVID-19 o en planta convencional en función del nivel de riesgo de sospecha y de acuerdo con el infectólogo (teléfono: 603133).
 - o Si el paciente está ingresado en área no COVID, se procederá al aislamiento en la habitación, con mascarilla y aislamiento de contacto, trasladando al compañero de la habitación a otra distinta, hasta conocer el resultado de la prueba. En los casos de alta sospecha se realizará el traslado desde el primer momento pues el paciente requerirá dos determinaciones espaciadas por más de 24 h.
- PCR en pacientes sin diagnóstico de caso sospechoso de COVID-19 (por ejemplo PCR de cribado)
 - o Se realizarán con las medidas de protección estándar y se procederá al ingreso en habitación convencional sin esperar resultado, recordando la obligatoriedad de la mascarilla y las medidas higiénicas.

Pacientes con PCR positiva. A todos los pacientes con PCR positiva y que estén asintomáticos, se les realizará serología frente al SARS-CoV-2, y se establecerá el diagnóstico y las necesidades de aislamiento de acuerdo con los resultados que se muestran en la siguiente tabla.

Síntomas Covid-19	Serología Ig M	Serología Ig G	Diagnóstico	Ubicación
No	-	+	Infección pasada (PCR residual)	Ingreso convencional
No	+	+		
No	+	-	Infección activa	Ingreso planta COVID-19
No	-	-		

III.REFERENCIAS

- 1) https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf
Definición de caso sospechoso de infección por coronavirus (Ministerio Sanidad):
“Cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2”.
- 2) Esta información se actualizará periódicamente. En la actualidad incluye Cataluña, Aragón, USA, América del Sur. Consultar en:
<https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>.
- 3) <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/h>